



No. 20231700137941  
 Fecha Radicado: 02-NOV-2023 08:5  
 Destino: RAMIRO ALARCON MESA  
 Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA  
 Anexos: . Folios: 1. Cod ver: .

NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	<b>Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros</b>	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	--	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

<b>No.</b>	<b>875</b>	<b>Fecha:</b>	<b>18 de Octubre de 2023</b>
<b>Contribuyente:</b>	RAMIRO ALARCON MESA		
<b>NIT o CC:</b>	79615284		
<b>Predio Numero:</b>	0101000001620042000000000		
<b>DIRECCION DEL INMUEBLE</b>	C 13 28 39		
<b>DIRECCION DE COBRO</b>	C 13 28 39 SEGÚN VUR CL 13 # 28 - 39 CASA NUM 20		

**FUNDAMENTO LEGAL:** En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T Nacional y

### CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, RAMIRO ALARCON MESA identificado con número de cedula 79615284 según información suministrada por la ventanilla única de registro (VUR) registra como propietarios del inmueble, con el código catastral No 0101000001620042000000000, ubicado en la dirección C 13 28 39 SEGÚN VUR CL 13 # 28 - 39 CASA NUM 20 del Municipio de Sogamoso,

Que el inmueble, identificado con el código catastral No 0101000001620042000000000, con matrícula inmobiliaria 095 - 29619, adeuda las vigencias 2020 a 2023 razón por la cual la presente resolución se liquida la deuda de los años 2020-2021-2022- 2023.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "**CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO**". El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido.



MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA  
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA



NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

Página 2 Resolución No 875 del 18 de Octubre de 2023

## RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales de los años 2020-2021-2022- 2023 del predio identificado con el código Catastral No, 0101000001620042000000000 que registra la siguiente dirección, de conformidad con las bases de datos reportadas por el catastro C 13 28 39 SEGÚN VUR CL 13 # 28 - 39 CASA NUM 20 el municipio de Sogamoso.

Código Catastral	Nit. / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida						
0101000001620042000000000	79.615.284	201962650	0	219	171						
Propietario		Años a pagar	Dirección C 13 28 39								
RAMIRO ALARCON MESA		2020 a 2023	Avaluo \$ 99.710.000								
Código Postal		Pago Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado						
Matrícula Inmobiliaria	095-29619	05/10/2023	2020	26/06/2019	\$ 510,922						
Año	%Mtar	Avaluo	Imp. Predial	Imp. Imp. Predial	Demercio	S.Pred	Sob.Bomber	Alumbrado	Saldop/Dev.	Otros	Total
2020	0.006	90,103,000	540,818	546,223	0	0	10,812	0	0	10,812	1,097,653
2021	0.006	92,806,000	556,836	440,286	0	0	11,137	0	0	11,137	1,009,259
2022	0.006	95,590,000	573,640	297,901	0	0	11,471	0	0	11,471	882,912
2023	0.006	99,710,000	588,260	67,713	0	0	11,935	0	0	11,935	677,938
TOTAL			2,269,254	1,352,123	0	0	45,385	0	0	45,385	3,666,782

Los intereses se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 Del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el artículo 28 del Estatuto de Rentas del Municipio, acuerdo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de cobro coactivo.

**ARTICULO TERCERO:** Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTÍCULO CUARTO:** Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTÍCULO QUINTO:** Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería. –Proceso Cobro Coactivo

  
MINELA ESTUPINAN AMAYA  
Área de Impuestos

Proyectó: Diana R.  
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, para que efectúe el pago y evitese el inicio de un Proceso Administrativo Coactivo y posibles embargos, por la mora en el pago de sus obligaciones tributarias



CREDITO 174002435371

CUFE

Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020  
 Agente Retenedor de IVA

TE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

GENERACION/ADMISION 07/11/2023 09:51 ORIGEN: SOGAMOSO DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA

TITULO: MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO COACTIVO  
 ENDA @SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

CENTRO DE COSTO

REG.DESTINO: TUNJA

CITA ENTREGA:

DIRECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 2

3186951154 CEDULA 7117/NIT 891855130-1 COD. POSTAL ORIGEN 152210397

CUENTA: 17-001-0000487

UNIDADES

Desconocido No.31  
 Rehusado No.44  
 No Reside No.35  
 No Reclamado No.40  
 Dir. errada No.34  
 Otros (Nov Operativa/cerrado)

1	2
1	2
1	2
1	2
1	2
1	2

Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino

A RAMIRO ALARCON MESA  
 CALLE 13 28 39 CASA 20

PESO (Kgr)

PESO VOL

PESO A COBRAR(Kg)

INTENTO DE ENTREGA

1	D:	M:	A:	H:	M:
2	D:	M:	A:	H:	M:

7702040 CEDULA 7117/NIT 79615284 COD. POSTAL 152211183

RECIBE LOS SABADOS: NO

VALOR DECLARADO

Fecha de devolución al remitente  
 D: M: A: H: M:

Guía complementaria de devolución

Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario

TEXTO GUIA

bre CC.Remitente

El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:

DOCUMENTOS

VAL SERV ME

FLETE VARIABLE

OTROS

TOTAL FLETE

CARTAPORTE:SI

Observaciones en la entrega:

Fecha estimada de entrega: 09/11/2023

D:	M:	A:	H:	M:
----	----	----	----	----

DOCUMENTOS

## RASTREO DE ENVÍOS

<p>Fecha generacion: 07/11/2023</p> <p style="padding-left: 40px;">Guía: 174002435371</p> <p style="padding-left: 40px;">Estado: <b>DEVOLUCION</b></p> <p style="padding-left: 40px;">Ciudad Origen: <b>SOGAMOSO</b></p> <p style="padding-left: 40px;">Ciudad Destino: <b>SOGAMOSO - BOYACA</b></p> <p>Nombre Remitente: MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO COACTIVO</p> <p>Nombre Destinatario: RAMIRO ALARCON MESA</p> <p style="padding-left: 40px;">Telefono Remitente: 3186951154</p> <p>Direccion Destinatario: CALLE 13 28 39 CASA 20</p> <p style="padding-left: 40px;">Telefono Destinatario: 7702040</p> <p style="padding-left: 40px;">Unidades: 1</p> <p style="padding-left: 40px;">Peso: 1</p> <p style="padding-left: 40px;">Volumen: 1</p> <p style="padding-left: 40px;">Valor Declarado: \$5,000</p> <p style="padding-left: 40px;">Total: \$5,000</p> <p style="padding-left: 40px;">Dice contener: DOCUMENTOS</p> <p>Estimado Entrega:</p> <p style="padding-left: 40px;">Dias cubrimiento: 2</p> <p style="padding-left: 40px;">Cuenta: 17-1-487 PRINCIPAL TUNJA</p> <p style="padding-left: 40px;">Servicio: <b>RADICACION DE FACTURAS</b></p>	<p>RECOLECCION »</p> <p style="padding-left: 40px;">Fecha Recoleccion: 08/11/2023</p> <p style="padding-left: 40px;">Planilla de Recoleccion: 17 - 221789</p> <p style="padding-left: 40px;">Responsable: EDUARD DUVAN-RAMIREZ DAZA 3125685882</p> <p>DESPACHO »</p> <p style="padding-left: 40px;">Fecha despacho: 08/11/2023</p> <p style="padding-left: 40px;">Relacion de Viaje: 17 - 185658</p> <p style="padding-left: 40px;">Responsable: ALEXANDER-VIRACACHA ESPINOSA</p> <p>REPARTO »</p> <p style="padding-left: 40px;">Fecha reparto:</p> <p style="padding-left: 40px;">Planilla Reparto: 17 -</p> <p style="padding-left: 40px;">Responsable:</p> <p style="padding-left: 40px;">Fecha entrega: 11/11/2023</p> <p style="padding-left: 40px;">Hora entrega: 10:21</p> <p style="padding-left: 40px;">Memo SAC: <b>Pasa a estado DEVOLUCION por S.A. se elabora guía REEMPLAZATORIA NUMERO 175000346625</b></p> <p style="padding-left: 40px;">Documentos: 00DOCUMENTOS</p> <p style="text-align: center;"><a href="#">Ver imagen</a></p>
--	---

## HISTORICO NOVEDADES (5)

Fecha	Novedad	Aclaración	Fec Gestion	Comentario	Contacto	Otra Fec Guia? Creacion	Fec Solucion
09/11/2023	DIRECCION	11:16 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA:	11/11/2023	NO SE RECIBE RESPUESTA DE NOVEDAD POR PARTE DEL REMITENTE , POR FAVOR DEVOLVER UNIDAD ANEXAR TRAZABILIDAD(NS)	17051	11/11/2023	11/11/2023
12:00:00 a.m.	DESTINATARIO NO EXISTE	39 hay 13 y 71 no hay numero para llamar y coordinar la entrega de la unidad	12:00:00 a.m.			09:12:00 a.m.	12:00:00 a.m.
09/11/2023	DIRECCION	11:16 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA:	11/11/2023	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Salida SIGMA con numero de g17-5-346625 por 1 unidades de 1 unidades, DESCONTADO ENVIANET ASINC		11/11/2023	01/01/1900
12:00:00 a.m.	DESTINATARIO NO EXISTE	39 hay 13 y 71 no hay numero para llamar y coordinar la entrega de la unidad	12:00:00 a.m.			10:22:00 a.m.	12:00:00 a.m.
09/11/2023	DIRECCION	11:16 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA:	10/11/2023	SIN NUMERO DE TELEFONO DE CONTACTO , SE ENVIA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM,	17051	10/11/2023	01/01/1900
12:00:00 a.m.	DESTINATARIO NO EXISTE	39 hay 13 y 71 no hay numero para llamar y coordinar la entrega de la unidad	12:00:00 a.m.			09:15:00 a.m.	12:00:00 a.m.

entrega de la  
unidad

SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>,  
MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)

11:16

PARTE DE LA  
DIRECCION

INCORRECTA:

SIN NUMERO DE TELEFONO DE CONTACTO, SE  
ENVIA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS  
SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM,  
IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO,

09/11/2023 01/01/1900

17-

DIRECCION

39 hay 13 y

09/11/2023

ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM,

17051

05:31:00

12:00:00 7625962

CPR-

DESTINATARIO

71 no hay

12:00:00

SECRETARIA DE HACIENDA

p.m.

a.m.

264787

NO EXISTE

numero para

a.m.

<HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>,  
"ALBOMO1986@YAHOO.ES"

llamar y

<ALBOMO1986@YAHOO.ES>, WILMER ANTONIO

coordinar la

SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>,  
MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)

entrega de la

unidad

11:16

PARTE DE LA  
DIRECCION

INCORRECTA:

DIRECCION

39 hay 13 y

09/11/2023

Regional(17 -- MALLA DOCUMENTOS) Entrada

09/11/2023 01/01/1900

17-

DESTINATARIO

71 no hay

12:00:00

SIGMA, con numero de guia- 17-4-2435371 por 1

07:03:00

12:00:00 sac17lid

CPR-

NO EXISTE

numero para

a.m.

unidades de 1 unidades,

p.m.

a.m.

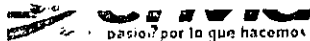
264787

llamar y

coordinar la

entrega de la

unidad



NES SAS NIT 800 185.306-4  
 P. Carrera 88 # 17B-10 Bogotá  
 en el usuario Tel (1)794.3670  
 env.co

ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

Lic. Minic 001268 del 4/8/2020  
 Vigilada y Controlada por Minic  
 CIU 4923 Transporte de Mercancia  
 CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CORTESIA 175000346625

CUFE

Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul97 - Somos Grandes Contratistas Resol. 501  
 Agencia Retenedor de IVA

GENERACION/ADMISION 11/11/2023 10:21		ORIGEN: TUNJA	DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA	REG.DESTINO: TUNJA	CITA ENTREGA
E: RAMIRO ALARCON MESA		CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION	
CION: CALLE 13 28 39 CASA 20		UNIDADES		Desconocido No.31	
32040		1		Rehusado No.44	
CEDULA / TI / NIT	COD. POSTAL ORIGEN	CUENTA: 17-001-0000487	PESO (Kgr)	No Reside No.35	
79615284	150001		1	No Reclamado No.40	
MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO COACTIVO		PESO VOL		Dir. errada No.34	
CALLE 15 NO 12-14 PISO 2		1		Otros (Nov Operativa/cerrado)	
186951154		PESO A COBRAR(Kg)		Fecha de devolución al remitente	
CEDULA / TI / NIT	COD. POSTAL	RECIBE LOS	1	D: M: A: F: M:	
891855130-1	152210397	SABADOS: SI	VALOR DECLARADO	Gula complementaria de devolución	
SOBRES		5000		Recibi a satisfacción	
1002435371 / 34-DIRECCION DESTINATARIO NO EX		VAL SERV ME		Observaciones en la entrega.	
CC.Remitente		0		Fecha estimada de entrega: 15/11/2023	
El remitente declara que esta mercancía no es		FLETE VARIABLE		<div style="border: 2px solid black; padding: 5px; text-align: center;"> <p><b>SECRETARIA DE HACIENDA</b>  <b>SOGAMOSO</b></p> <p><b>14 NOV 2023</b></p> <p><b>Omayra Montaña</b>  <b>E.C. 46.356.168 Sog-</b>  <b>SECRETARIA</b></p> </div>	
contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido		0			
transporte y su contenido sin verificar es:		OTROS			
DOCUMENTOS		0			
		TOTAL FLETE			
		0			
		CARTAPORTE:SI			
				DOCUME	
				NTOS	

Lea expresamente la información que se encuentra publicada en la página web [www.envia.co](http://www.envia.co) de Envía SAS y en las carteleras ubicadas en los servicios, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del POR contacte al usuario o al FBX (1)794.3670

Envía SAS S.A.S. se reserva el derecho de modificación a la Ley 1471 de 2011, en materia de protección de datos personales. Para más información consulte el sitio web [www.envia.co](http://www.envia.co) o al usuario o al FBX (1)794.3670.